



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo al encargado de sección de la Morgue Judicial, señor Eduardo Alberto Occhiato -a partir del 4 de septiembre al 10 de octubre del corriente año- en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
MIEMBRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION